



EXPRESANDO LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD EN EL FONDO MUNDIAL

Guía para la Participación de las Personas con VIH en el Mecanismo Coordinador de País del Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria

CONTENIDO

03 Lista de Acrónimos
04 Resumen Ejecutivo
05 Capítulo I. Introducción
05 A. Antecedentes
06 B. Objetivos
06 C. Justificación
07 Capítulo II. Asegurar que las PV estén representadas en el MCP del FM
07 A. Principios y valores
07 B. Criterios
07 C. Tareas y responsabilidades
08 D. Conflicto de interés
09 Capítulo III. Procedimiento estándar para seleccionar a un representante de las PV para el MCP
09 A. Mecanismo de selección
10 B. Panel de selección
10 C. Método de selección
11 Capítulo IV: Mecanismos de comunicación, coordinación y consulta con la comunidad
14 A. Seguimiento y evaluación
15 Capítulo V. Conclusiones
16 Anexos
16 Anexo 1. Encuesta comunitaria sobre el mecanismo para la participación de las PV en programas apoyados por el FM
21 Anexo 2. Convocatoria de candidaturas de representantes de las PV para ser miembro del MCP
23 Anexo 3. Formato de solicitud



LISTA DE ACRÓNIMOS

SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
AUSAID	Ayuda Australiana (Australian Aid)
MCP	Mecanismo Coordinador de País
OSC	Organización de la Sociedad Civil
FM	Fondo Mundial / Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
PC	Poblaciones Clave grupos directamente afectados por el VIH, incluyendo (pero sin limitarse a) personas que se inyectan drogas, trabajadoras(es) sexuales, hombres que tienen sexo con hombres, personas transgénero y otros grupos vulnerables según los contextos locales
PV	Personas con VIH
RP	Receptor Principal
GTT	Grupo de Trabajo Técnico
ONUSIDA	El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
EE.UU.	Los Estados Unidos de América
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
OMS	Organización Mundial de la Salud



RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (FM) es una de las instituciones más importantes para la respuesta a las tres enfermedades. Como mecanismo de financiamiento, el FM reúne fondos de donantes internacionales y posteriormente otorga subvenciones a países de ingresos bajos e ingresos medios para sistemas y servicios de salud.

La participación de la comunidad en el FM es parte integral de su éxito. El FM tiene una serie de opciones para que las personas afectadas por las tres enfermedades participen en la conformación sobre dónde y cómo se entregan los fondos. Una característica fundamental de esta participación es la representación comunitaria en el Mecanismo Coordinador de País (MCP), que es un comité nacional que presenta solicitudes de financiamiento al Fondo Mundial en nombre de todo el país. Los repre-

sentantes de las personas con VIH (PV) desempeñan un rol vital en los MCPs y requieren de apoyo para asegurar que su participación beneficie a la comunidad en general.

Este manual tiene como objetivo facilitar la participación activa de las PV en el MCP del FM. Describe valores y principios básicos, proporcionando información práctica y herramientas técnicas que pueden adaptarse a los contextos nacionales. Destaca la importancia constante de la comunicación, la coordinación y la consulta lideradas por las PV, a fin de que las personas más afectadas por las tres enfermedades puedan hacer oír su voz continuamente y opinen sobre temas de importancia.

El objetivo final de la representación de las PV en el MCP es asegurar que los programas financiados por el FM sean eficientes, impactantes y sostenibles.



CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN



A. ANTECEDENTES

El Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (FM) es un mecanismo de financiamiento que apoya a los países para la respuesta a las tres enfermedades. El FM enfoca sus recursos principalmente en países de bajos ingresos. Desde su establecimiento en 2002 con el fin de alcanzar el Objetivo #6 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el FM ha otorgado más de US 18.5 mil millones de dólares a 150 naciones alrededor del mundo para ayudar a los países a prevenir y tratar el VIH, la tuberculosis y la malaria. El FM financia actividades de apoyo, tales como divulgación a poblaciones clave, compra de condones y agujas estériles, aumento de instalaciones para pruebas de VIH, pago de antirretrovirales (ARV), compra de medicamentos para infecciones oportunistas, manejo de infecciones de transmisión sexual, y otros servicios de apoyo según las necesidades del país.

El FM se estableció como una institución de financiamiento internacional conformada como una asociación público-privada, con fondos provenientes de países desarrollados donantes, tales como los Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Japón, en colaboración con donantes privados, como la Fundación Bill y Melinda Gates y corporaciones multinacionales, tales como Microsoft y Chevron. Para acceder al dinero del Fondo Mundial, los países solicitan subvenciones al Fondo Mundial mediante la presentación de una propuesta a escala nacional. La dirección estratégica de la organización es administrada por el **Junta Directiva del Fondo Mundial**, que está formada por representantes de:

- Agencias de desarrollo internacional
- Agencias gubernamentales de ejecución

- El sector privado
- La Sociedad civil y las comunidades afectadas por las tres enfermedades.
- Gobiernos donantes¹

La Junta se reúne periódicamente para acordar las decisiones estratégicas de administración del Fondo Mundial y es responsable de la elección del Director Ejecutivo del Fondo. La Secretaría del Fondo Mundial se encuentra en Ginebra, Suiza. El Fondo Mundial no tiene oficinas en los países; la gestión de las actividades del FM se realiza a través de un comité independiente establecido por los propios países, mediante un proceso denominado **Mecanismo Coordinador de País (MCP)**.

¿Qué es el MCP?

El **Mecanismo Coordinador de País (MCP)** es un foro o comité formado en cada país para facilitar la coordinación del ciclo de subvenciones del Fondo. El Comité es independiente y multisectorial, lo que significa que está compuesto por una variedad de sectores relacionados con la respuesta a las epidemias; por ejemplo, agencias gubernamentales, sociedad civil, entidades de compañías privadas y agencias de desarrollo internacional.

¿Cuáles son las tareas del MCP?

1. Coordina el diseño de la propuesta de país
2. Presenta la propuesta del país a la Secretaría del FM
3. Designa y selecciona a las organizaciones o agencias para que actúen como Receptor Principal (RP) de la subvención
4. Presenta una ampliación a la financiación de la subvención al final del segundo año de implementación

¹ Para mayor información sobre los gobiernos/países donantes, favor de consultar: <http://www.theglobalfund.org/en/government/>

5. Armoniza y coordina los programas sobre sida, tuberculosis y malaria financiados por otros recursos en el país.

¿Cómo se seleccionan los miembros del MCP?

Los miembros del MCP son seleccionados o designados por sus propias agencias y a través de sus propios procesos individuales. Los miembros seleccionados permanecen en el MCP por un período de dos años (excepto en India, donde la permanencia en el MCP ahora es de tres años). La selección de representantes en cada sector debe organizarse de manera transparente, con rendición de cuentas y bien documentada. Los resultados de los diferentes procesos se informan posteriormente a la Secretaría del MCP, junto con la documentación de respaldo de su proceso de selección (i.e. actas de reuniones, lista de participantes, etc.).

Estudio de caso:

El MCP de Indonesia se fundó en 2002 cuando se presentó la primera propuesta exitosa del país al Fondo Mundial. Un grupo integrado por 25 personas fue seleccionado para el MCP, representando a cada una de las siguientes agencias y ministerios:

- 10 ministerios gubernamentales, incluyendo dos representantes por parte del Ministerio de Salud (una persona de la Oficina de Planificación y Presupuesto y otra persona de la Dirección General de Servicios Médicos); Ministerio de Coordinación para el Bienestar Social; Ministerio de Finanzas; Ministerio de Asuntos Internos; Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretario de Estado, Agencia Nacional de Planificación, Comisión Nacional para el Sida y el Ministerio de Trabajo.
- 10 representantes de la sociedad civil y del sector privado (por parte de organizaciones religiosas, ONGs que prestan servicios contra la tuberculosis, malaria y VIH, académicos, representantes de la red de PV, representantes de pacientes con tuberculosis y el sector privado).
- 5 representantes de agencias de desarrollo internacionales y socios de la ONU (incluyendo ONUSIDA, OMS, USAID, AUSAID y la Comisión Europea).

¿Por qué deben involucrarse las comunidades afectadas?

Las comunidades siempre han desempeñado un papel vital en la respuesta a las epidemias de sida, tuberculosis y malaria. El Fondo Mundial ha estado a la vanguardia del movimiento para brindar apoyo más sistemático a la participación de la comunidad, lo cual es esencial para posibilitar una respuesta efectiva a largo plazo contra estas epidemias. La participación de las comunidades afectadas también garantiza la perdurabilidad a largo plazo de las inversiones de FM y asegura que el principio de protección y fortalecimiento

de los derechos humanos se mantenga como el centro de la respuesta.

B. OBJETIVOS

Este manual tiene el objetivo de ser una referencia técnica para apoyar la participación activa de las PV en el MCP del FM. Específicamente, el manual apunta a:

1. Mejorar la comprensión de los mecanismos de participación de la comunidad de PV en la financiación del FM
2. Explicar la división de roles y tareas en la comunidad de PV vinculadas con la participación en el diseño e implementación de las subvenciones del FM.
3. Apoyar el compromiso de las comunidades en los diálogos de país y apoyar sus esfuerzos para brindar supervisión a través del monitoreo de la ejecución de las subvenciones dentro del país.
4. Mejorar la calidad de vida de las personas con VIH mediante una participación activa y constructiva para organizar su respuesta al VIH a nivel local y nacional.

Este manual se desarrolló a través de un proceso que involucró activamente a las comunidades afectadas por el VIH.

C. JUSTIFICACIÓN

Existe una necesidad urgente de contar con directrices que aconsejen a las PV y a las comunidades de poblaciones clave (PC) para una participación activa y efectiva en la toma de decisiones del FM. Este conjunto de herramientas se basa en experiencias y directrices de distintos países previamente publicadas. Es de vital importancia que las comunidades afectadas por el VIH, la tuberculosis y la malaria participen activamente en todos los niveles de la estrategia del FM, y esta participación debe facilitarse de manera estandarizada, sensible a los contextos locales. Este manual describe los valores y principios básicos que son necesarios para crear un enfoque ético, transparente y estratégico para la participación de las PV en los procesos de toma de decisiones del Fondo Mundial, asegurando que los proyectos implementados por el FM sean eficientes, impactantes y sostenibles.

Nota Importante:

Los principios, valores y orientación proporcionados en este documento pretenden ser una guía útil y de ninguna manera son obligatorios para que las comunidades se organicen a nivel local. Se invita a las comunidades a establecer sus propios valores y principios para su participación en el Fondo Mundial, en función del contexto local, normas sociales, culturas, situaciones políticas y económicas.

Este conjunto de herramientas está pensado como una referencia para las comunidades locales; es un documento vivo y dinámico que evolucionará según la necesidad de las comunidades a nivel local, regional y global.

CAPÍTULO II. ASEGURAR QUE LAS PV ESTÉN REPRESENTADAS EN EL MCP DEL FM

El MCP del FM debe incluir un representante y un suplente de las PV; las PV tienen derecho a un voto. Ambos representantes tienen los mismos derechos y obligaciones con respecto a los otros miembros del MCP de diversos sectores, incluyendo el gobierno, la sociedad civil y las agencias de desarrollo internacionales.

A. PRINCIPIOS Y VALORES

Los siguientes principios y valores guían la participación de las PV en el MCP del FM:



01
Representatividad



02
Transparencia



03
Rendición de cuentas



04
Interés colectivo



05
Anticorrupción



06
Independencia



07
Compromiso



08
Solidaridad

B. CRITERIOS

Los representantes de las personas con VIH tienen el mandato de atender las aspiraciones de sus representados en los foros del MCP del FM. Las siguientes pautas proporcionan criterios generales para la selección de un miembro y del miembro suplente del MCP que representa a las personas con VIH.

1. El candidato al MCP debe ser una persona con VIH y que haya estado involucrado en la respuesta al VIH por lo menos durante 3 años;
2. Los candidatos deben comprometerse a destinar tiempo para llevar a cabo todos los deberes y responsabilidades como miembro del MCP y a representar a las PV;
3. El candidato debe comprender el alcance del financiamiento relacionado con el Fondo Mundial;
4. El candidato debe tener fuertes habilidades de comunicación, especialmente en la conducción de negociaciones y diplomacia en foros oficiales;
5. El candidato debe tener un excelente dominio del inglés, tanto oral como escrito.

C. TAREAS Y RESPONSABILIDADES

La permanencia de un representante de las PV en el MCP varía y depende del Manual de Gobernanza del MCP local. Sin embargo, en promedio, el término debe ser de al menos dos o tres años, durante los cuales las tareas de los representantes son trabajar de manera estratégica por el interés de las PV, en coordinación y consulta con sus representados, a fin de garantizar que los intereses de las PV estén incorporados en la implementación de los programas financiados por el FM.

Las responsabilidades generales del representante de las PV en el MCP son:

1. Participar activamente en el MCP y en las reuniones relacionadas, representando los intereses de las PV.
2. Comunicar, coordinar y consultar de manera regular con las comunidades de las PV sobre la implementación de las actividades del programa apoyado por el FM. Las consultas deben realizarse de acuerdo con los procedimientos del MCP del FM.



3. Actualizar e informar de manera regular a sus representados de todas las actividades en el MCP del FM mediante la circulación de las notas de las reuniones del MCP.
4. Responder a las preguntas o solicitudes de aclaración e información de sus representados de manera eficiente y rápida.
5. Participar activamente en el monitoreo de las actividades financiadas y proporcionar retroalimentación al MCP.

El representante de las PV tiene las siguientes obligaciones durante el ejercicio de su gestión:

1. Aprobar / votar en los foros de toma de decisiones del MCP (con base en las consultas previas con los representados, asegurando que cualquier decisión a nombre de las PV en el foro del MCP se fundamente en el consenso de la comunidad).
2. Si es necesario, oponerse al acuerdo de un tema durante el foro de toma de decisiones del MCP, conforme a los resultados de las consultas con los representados.
3. Obtener información de las comunidades correspondientes sobre la implementación del programa a fin de identificar cualquier abuso o desafío y señalarlo a la atención del MCP, así como para facilitar y dar seguimiento a las solicitudes de los representados sobre aclaraciones, detección de casos u otra información relativa a la Implementación de actividades de campo apoyadas por las subvenciones del FM.

4. Conseguir apoyo y asistencia técnica (según sea necesario) para asegurar una participación efectiva, incluyendo la movilización de recursos de un Comité Técnico compuesto por representantes de grupos / organizaciones / redes comunitarias afectadas por el VIH.
5. De conformidad con las Directrices y Requisitos del Fondo Mundial para la gestión de conflictos de interés del MCP, declarar públicamente por escrito cualquier potencial conflicto de interés, tanto personales como institucionales, durante su gestión.
6. Facilitar la planificación de un proceso de selección, en el último trimestre de su gestión, para la incorporación de un nuevo representante de las PV en el MCP.

D. CONFLICTO DE INTERÉS

Como se mencionó anteriormente, cualquier representante del MCP debe declarar abiertamente por escrito cualquier posible conflicto de interés, ya sea por intereses individuales o institucionales, antes de comenzar su gestión en el MCP. *Para mayor información, favor de consultar el documento de Directrices y Requisitos para el MCP del FM.*

CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR PARA SELECCIONAR A UN REPRESENTANTE DE LAS PV PARA EL MCP

A. MECANISMO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de nuevos candidatos de la sociedad civil para el MCP normalmente se lleva a cabo durante el último trimestre de gestión del titular en funciones. En este proceso existen cuatro fases:

1. Fase de preparación

Los representantes de las personas con VIH en funciones en el MCP del FM deben facilitar la creación de un equipo ad hoc para organizar las etapas de selección del nuevo candidato. El proceso de selección observará los principios de inclusión, transparencia y rendición de cuentas. Este equipo ad-hoc diseñará un plan de selección que incluya los siguientes aspectos:

- Plazos del proceso de selección
- Método de selección
- Panel de selección
- Divulgación del proceso de selección.

2. Divulgación de la información sobre el proceso de selección

Para que el proceso sea transparente, es importante que la información sobre el proceso de selección se difunda públicamente en todas sus etapas. La información debe ser distribuida a todos los representados a través de los canales de comunicación pertinentes (por ejemplo, listas de correo electrónico, sitios en internet, OSC, redes sociales), así como la publicación de un comunicado cuando haya concluido el proceso de selección.

3. Fase de selección

La fase de selección consta de dos etapas: (i) una selección preliminar de cinco candidatos principales, según los criterios de selección predeterminados; y (ii) un examen exhaustivo a los principales candidatos, con base en el procedimiento recomendado por el equipo ad hoc. El candidato seleccionado será el representante de las PV en el MCP del FM durante el período siguiente, de 2 a 3 años, y el nuevo representante le notificará públicamente a los representados, a la Secretaría del MCP y a los socios del FM.

4. Fase de transición

Durante la etapa de transición, el representante de las PV en funciones en el MCP debe proporcionar una orientación general y discutir el trabajo en curso que se requiere continuar. Esta etapa requiere del apoyo y la asistencia de la comunidad de las PV y el FM en general.

Gráfico 1. Pasos para seleccionar un representante de las PV en el MCP



B. PANEL DE SELECCIÓN

El Comité de Selección (equipo ad-hoc) establecerá un Panel de Selección para llevar a cabo el proceso de selección. Este panel debe estar compuesto por personas con experiencia en temas relevantes, tales como la administración del programa del FM; derechos humanos y género; incidencia; y otros. También debe incluir representantes de organizaciones de las PV u organizaciones de poblaciones clave. El Panel de Selección es una entidad independiente; los miembros de este panel no deben ser influenciados por ninguna parte externa.

C. MÉTODO DE SELECCIÓN

El método de selección para un representante de las PV es determinado por el comité de selección. El método más comúnmente utilizado es una entrevista estructurada por un panel, donde se discuten temas relacionados con la capacidad del candidato para llevar a cabo los deberes y responsabilidades como miembro del MCP.



CAPÍTULO IV: MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONSULTA CON LA COMUNIDAD

Una vez que un representante de las PV asume un rol en el MCP, es esencial que se comunique, coordine y consulte con los representados de las PV en todas las etapas, de modo que el representante en el MCP tenga un amplio respaldo y también comprenda las necesidades desde la base. Los mecanismos de comunicación, coordinación y consulta deben institucionalizarse para que sean efectivos. Esta sección proporciona una visión general del papel de un representante en estos tres aspectos, así como algunos consejos.

La comunicación refleja la capacidad de transmitir o transferir información de un lugar o persona hacia otra, a través de diversos canales. Esto incluye hablar, escribir o usar algún otro medio; Puede ser de manera presencial o en línea.

A fin de garantizar que los grupos de la comunidad tengan igualdad de condiciones para participar en los procesos del FM, deben estar actualizados sobre los temas y acontecimientos. Para garantizar que se cumplan los derechos y las necesidades de sus representados, los representantes de las PV también deben ser capaces de tomar decisiones basadas en información en función de reportes relevantes desde la base.

La coordinación se refiere a la sincronización e integración de actividades y responsabilidades en todos los elementos del rol que juega el miembro del MCP, para que todas las partes cooperen de manera efectiva.

Estas funciones de coordinación y comunicación se realizan al menos una vez al mes, a través de reuniones entre el MCP y el Comité Técnico. Las redes de los miembros del Comité Técnico darán seguimiento a la divulgación posterior sobre actualizaciones y avances hacia los representados, mediante diversos canales, tales como:

- Correo electrónico (e-mail)
- Correo ordinario, de ser necesario

- Redes sociales → Facebook, Instagram, Twitter, etc.
- Otros canales de comunicación oficiales.

Además de los medios de comunicación, se pueden realizar foros o reuniones convencionales para consultas y decisiones de carácter estratégico. Estas reuniones presenciales pueden efectuarse al menos una vez cada seis meses.

La consulta generalmente implica intercambiar (y, a veces, negociar) diferentes puntos de vista de diversas partes para llegar a un acuerdo. Es una etapa importante en el contexto de la dirección de una organización, especialmente para los programas financiados por el Fondo Mundial, donde los beneficiarios suelen ser marginalizados y/o minorías en su propia sociedad, como las personas que se inyectan drogas (PQID), los HSH, las personas transgénero (TG), trabajadoras(es) sexuales (TS) y las personas con VIH o tuberculosis. Los procesos de consulta brindan a estos grupos la capacidad de influir en el desarrollo y la implementación del programa, a fin de garantizar que los programas realmente beneficien y satisfagan sus necesidades específicas.

Para el representante de las PV en el MCP, es importante que se realicen consultas constantes en distintas áreas geográficas y con todos los diferentes grupos afectados por el VIH (PQID, TS, HSH, TG, mujeres, niño(a)s, etc.). El representante de las PV debe consultar con las comunidades antes de tomar decisiones importantes en el MCP del FM, entre las que se incluyen:

1. Aprobación de la propuesta de país para el FM.
2. Elección de un Receptor Principal (RP).
3. Entrega de reprogramaciones y asignaciones de fondos.
4. Decisiones que tienen repercusión directa en la vida de las personas con VIH.



Estudio de caso:

En Pakistán, el MCP ha estado funcionando desde principios de 2000. En sus inicios, la comunidad con VIH tenía una presencia en el foro del MCP, pero era una presencia en gran parte simbólica. En ese momento, la red de las PV del país, la APV (Asociación de personas con VIH) tenía un papel destacado en el apoyo para un representante de las PV en el MCP, pero el proceso no se institucionalizó debido a la falta de liderazgo y a problemas de capacidad de la red.

Fue hasta diciembre de 2014, después de la reestructuración de la APV en 2012, que mediante un proceso de elección formal dio como resultado contar con un nuevo miembro de las PV en el MCP. Este proceso resultó en una voz de las PV mucho más sólida en el MCP. Algunos de sus éxitos incluyen pero no se limitan a:

1. El reporte del desabastecimiento de medicamentos y apoyo al MCP para abordar este problema, lo que conllevó a la prevención de futuros desabastecimientos.
2. Influencia sobre la selección del RP - por ejemplo, el PNUD no fue seleccionado como Co-RP debido a las preocupaciones del miembro del MCP de la comunidad de las PV.
3. Resolución de los problemas en el centro de tratamiento para el VIH del Hayat Medical Complex.
4. Ahora, las visitas de monitoreo y evaluación (M&E) por el PCNS (Programa de Coordinación Nacional para el Sida) son una característica regular.



Gráfico 2: Canales de comunicación



Notas:



Divulgación de información de representantes a representados



Divulgación de información de los representados a los representantes

Información

La divulgación de información es clave para un proceso participativo y de rendición de cuentas. Incluye compartir información entre los representados sobre:

1. Desempeño del programa y la utilización de los apoyos
2. Gestión del programa
3. Servicio de acceso y disponibilidad
4. Políticas del MCP

Esta información se puede obtener de la participación presencial en el MCP y de los registros de la información relevante de la reunión del MCP (tales como los informes de las reuniones). Es importante compartir documentos claros y bien organizados que sean fáciles de entender por las comunidades y evitar cualquier término que sea demasiado técnico. Un informe descriptivo preparado por los miembros de las PV después de la reunión del MCP podría incluir:

- Resumen de las actividades realizadas por los representantes de las PV en los foros del MCP
- Acontecimientos / dinámicas recientes dentro del MCP
- Temas prioritarios propuestos que se llevarán a cabo conforme a informes procedentes desde las bases, identificados para los siguientes tres meses.

Mientras tanto, la información distribuida por los representados a sus representantes en el MCP es:

- Situación de los servicios en el ámbito del VIH y el sida
- Problemas y avances en la implementación del programa
- Cualquier violación observada a los derechos humanos que enfrenten las comunidades afectadas por el VIH.

A. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es importante contar con un proceso de monitoreo y evaluación (M&E) sólido a fin de garantizar que la participación de los miembros de las PV del MCP esté mejorando los mecanismos del FM. Las actividades de M&E deben realizarse de manera regular, con una evaluación preliminar semestral y una evaluación al final de cada año, en función de los recursos disponibles. Los representantes de las PV en el MCP y el Comité Técnico serán responsables de organizar los procesos de M&E sobre la base de indicadores clave que se hayan desarrollado y acordado mutuamente. A continuación se muestran algunos ejemplos de indicadores que pueden adaptarse a su contexto.

Indicadores de M&E

Actividades	Indicadores Clave
Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"># reuniones del MCP atendidas por representantes de las PV# de grupos comunitarios que reciben informes de avance# casos reportados a los representantes del MCP# reuniones consultivas de toma de decisiones
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">Mayor comprensión de los representados sobre el FM# de grupos de representados que participan en la coordinación habitual# de problemas de la implementación del programa relacionados con las PV y las poblaciones clave discutidas en el MCP# de recomendaciones / problemas de las PV que se transformaron en norma técnica del MCP

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

Este paquete de herramientas proporciona los pasos necesarios para garantizar que los MCP del FM tengan el compromiso firme y activo de la comunidad de las PV. La evidencia demuestra que la participación activa de las PV en los programas, políticas y mecanismos de

financiamiento conduce a una mejor respuesta al VIH. Las PV están en una posición única para asegurar que los programas protejan sus derechos humanos y los derechos de otras personas afectadas por las tres enfermedades





ANEXO 1. ENCUESTA COMUNITARIA SOBRE EL MECANISMO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PV EN LOS PROGRAMAS APOYADOS POR EL FM

Estimados amigos,

Gracias por tomarse el tiempo de completar esta encuesta.

Esta encuesta comunitaria refleja la situación del activismo de las PV para incrementar la calidad de los programas de VIH y el sida en (nombre del país) relacionados con el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Los encuestados sólo deben completar este formulario de manera voluntaria y sin ningún tipo de coerción.

En particular, esta encuesta tiene el objetivo de:

1. Recopilar los comentarios de las PV sobre la manera en cómo funciona el proceso de coordinación y consulta entre los representantes del MCP del FM y la comunidad.
2. Recopilar comentarios sobre el papel de los representantes de las PV en el MCP.

Se debe alentar a que las PV de distintas procedencias o contextos completen esta encuesta a fin de asegurarse de que sea representativa, incluyendo aquellas con diferentes entornos socio-económicos, regiones, género, sexo y orientación sexual.

Los resultados de esta encuesta ayudarán a desarrollar un convenio colectivo sobre la manera en que funcionará en el futuro el mecanismo de participación de las PV a través de sus representantes en el MCP.

Nuevamente, nos gustaría agradecer su participación y esperamos su activa contribución para incrementar la calidad de los servicios y programas para las PV.

Gracias

Equipo de Preparación para la Selección Representativa de las PV

Instrucciones para el llenado del Cuestionario

- ✓ Por favor, ponga una cruz (X) en el cuadro de respuesta seleccionado
 - ✓ Para preguntas donde no existe una opción de respuesta adecuada, escriba las respuestas con oraciones cortas y claras
 - ✓ El cuestionario contestado debe enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico:
[insertar correo electrónico], escribiendo en la línea de asunto: Encuesta Comunitaria.
-

PARTE 1.

Perfil de los encuestados

1. ¿Cómo describirías a tu grupo?

- Red de las PV (tiene una entidad jurídica, estructura, programas de trabajo, administración, constituido por membresía individual)
- Red de ONGs de las PV (tienen una entidad jurídica, estructura, programas de trabajo, administración, constituido por membresía de organizaciones)
- ONG de las PV (tiene una entidad legal, estructura, programas de trabajo, administración, no se constituye a través de membresía)
- Grupo no formal (sin entidad jurídica, sin estructura, ni programas de trabajo, ni administración, basados en el consenso)
- Individuos / Otro (por favor especifique)

2. ¿Cuántas personas participaron en la discusión grupal para completar esta encuesta?

- Todos los miembros
- Más de 10 personas
- 5-10 personas
- Menos de 5 personas

3. ¿En qué área reside usted / su grupo? (Especifique provincia y / o distrito / ciudad)

.....

4. ¿Alguna información adicional sobre usted / su grupo? (No es obligatorio)

.....

PARTE II.

Programas sobre VIH financiados por el FM

5. ¿Conoce usted / su grupo los programas sobre VIH financiados por el FM?

- Sí
- No

ANEXO 1.

-
6. ¿Está usted / su grupo involucrado en algún proyecto financiado por el FM?
- Actualmente involucrado
 - Nunca he estado involucrado
 - Estuve involucrado en un proyecto del FM en el pasado
 - Algunos miembros participaron en un proyecto del FM
 - Algunos miembros están actualmente involucrados en un proyecto del FM
7. ¿Cree que los programas del FM son beneficiosos para usted / su grupo?
- Muy beneficioso
 - Beneficioso
 - Bueno
 - No es beneficioso
 - Muy perjudicial
8. ¿Cómo evalúa usted / su grupo los programas del FM para las PV?
- Muy buenos
 - Buenos
 - Malos
 - Muy malos

PARTE III.

El papel de las PV en los programas de VIH y el sida financiados por el FM

9. La participación de las PV en los programas del FM incluye ser parte del MCP. ¿Alguna vez ha escuchado usted / el grupo del MCP del Fondo Mundial?
- He / hemos escuchado hablar de este comité / foro
 - Nunca he / hemos escuchado hablar de este comité / foro
10. ¿Usted / su grupo tiene conocimiento de que hay representación de las PV en el MCP del FM?
- Sí
 - No
11. Según usted / su grupo, ¿las PV, como beneficiarias de programas financiados por el Fondo Mundial, tienen interés en participar dentro del ciclo de implementación del programa del FM, desde la planificación hasta la fase de evaluación?
- Sí
 - No
12. Si la respuesta a la pregunta número 10 es Sí, entonces de acuerdo con usted / su grupo, ¿cuáles son los requisitos para los representantes de las PV en el MCP?
- (Por favor, marque uno o más de los siguientes requisitos)*
- Experiencia de al menos 3 años trabajando en temas de VIH y sida
 - Dominio del idioma inglés tanto oral como escrito
 - Perspectiva de género
 - Tener las habilidades de comunicación y de negociación para facilitar los esfuerzos de incidencia

-
- Tener formación universitaria
 - Otra (especificar)
-

PARTE IV.**Comunicación y consulta entre representantes y sus representados**

-
13. Al desempeñar sus funciones como representantes de las PV en el MCP, se requiere que el representante de las PV se comunique, coordine y consulte con los representados. ¿Cuál es la frecuencia apropiada para comunicaciones efectivas?
- Cada mes
 - Cada 3 (tres) meses.
 - Cada 6 (seis) meses
 - Cada año (anualmente)
14. ¿Cuál cree que es el medio / canal más apropiado para la comunicación entre los representantes y sus representados?
(Por favor, marque uno o más en los siguientes criterios)
- Lista de correo
 - Correo Electrónico
 - Facebook
 - Teléfono y mensajes de texto SMS
 - Reuniones presenciales
 - Otros (especificar)
15. ¿Qué información necesita usted de parte de los representantes de las PV en el MCP?
- Desempeño del programa
 - Gestión del programa
 - Servicios disponibles para personas con VIH
 - El proceso de toma de decisiones en el MCP
 - Otra (especificar)
16. Según usted / su grupo, ¿cuáles son los temas prioritarios que, como PV, piensa deberían ser articulados por los representantes del MCP?
(Por favor, marque uno o más en los siguientes criterios)
- Transparencia en la gestión de las subvenciones del FM
 - Sostenibilidad
 - Prevención de la transmisión de la madre al hijo (PMTCT por su siglas en inglés)
 - Derechos humanos
 - Igualdad de género
 - Perspectiva de género
 - Perspectiva de edad (sensible / adecuado / apropiado a cada edad)
 - Otra (especificar)

ANEXO 1.

17. En el proceso de toma de decisiones dentro del MCP, cualquier miembro del MCP o miembro suplente tiene un voto. Según usted / su grupo, ¿cuáles son los temas que deben decidirse y que requieren una consulta con los representantes antes de votar?

(Por favor seleccione más de un tema)

- Aprobación de una propuesta de país presentada
- Selección del Receptor Principal (RP) para el componente del VIH
- Elección del Presidente y la estructura administrativa del MCP del Fondo Mundial
- Una cuestión con impacto directo en las personas con VIH (por ejemplo, problemas relacionados con los medicamentos antirretrovirales)
- Reprogramación de la presentación y asignación de fondos
- Otra (especificar)

18. ¿Está usted / su grupo dispuesto a participar activamente y ser parte del proceso de comunicación, coordinación y consulta con los Representantes de las PV del MCP?

- Sí
- No

19. **Esta pregunta es sólo para encuestados constituidos por grupos (no para encuestados individuales)**

Si la respuesta a la pregunta número 18 es **Sí**, Por favor comparta el nombre y el contacto de un miembro designado en su grupo para convertirse en el punto de contacto para futuros procesos de comunicación.

Nombre:

Tel:

Correo electrónico:

ANEXO 2. CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS DE REPRESENTANTES DE LAS PV PARA SER MIEMBRO DEL MCP

VACANTE PARA: MIEMBRO DEL MCP DEL FM PARA REPRESENTAR A LA COMUNIDAD DE LAS PV

El Fondo Mundial es una institución financiera innovadora que se apoya en la colaboración entre los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las personas afectadas por el VIH y el sida, la tuberculosis y la malaria con el fin de financiar las respuestas nacionales a las tres enfermedades. Los principios del Fondo Mundial son: asociación, apropiación nacional, financiamiento basado en el desempeño y transparencia.²

El Mecanismo Coordinador de País (MCP) del FM es un comité multisectorial que facilita cada fase del ciclo de financiamiento de las subvenciones del FM a nivel de país. La mayoría de los MCP en cada país consisten en un número acordado de miembros representantes de los Ministerios de Gobierno y del Sector Privado y de Países Contribuyentes o países donantes, así como de los diversos elementos de la sociedad civil, incluidas las personas con VIH (PV). La participación en la membresía de MCP es voluntaria y no proporciona ninguna compensación para los miembros. El representante en el MCP participará activamente en la formulación de políticas y estrategias de prevención del VIH y el sida en cada país, desde la fase de planificación del programa nacional hasta el monitoreo de la implementación de las actividades del programa, con una estrecha cooperación con el Equipo de País de la Secretaría del FM en Ginebra, Suiza.

Dado que el actual período de gestión dentro del MCP está llegando a su fin, la comunidad de las personas con VIH están buscando candidatos que cumplan con los requisitos y criterios para representar las aspiraciones de las personas con VIH en el MCP de FM para el próximo período.

Criterios generales

Los representantes de personas con VIH en el MCP son individuos y no sirven a ninguna organización / institución. Los candidatos seleccionados representarán los intereses de sus representados mientras actúan como miembros del MCP del FM. Los candidatos deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Una persona con VIH que haya estado involucrada en la respuesta al VIH durante al menos 3 años;
2. Tenga un entendimiento sobre el alcance del financiamiento del Fondo Mundial;
3. Este comprometido a destinar tiempo para realizar todos los deberes y responsabilidades de los miembros de las PV en el MCP, con alto respeto por la transparencia y la rendición de cuentas;
4. Excelente dominio del inglés tanto oral como escrito; y
5. Tenga habilidades de comunicación, especialmente en la conducción de negociaciones y diplomacia en los foros oficiales.
6. Domicilio → este criterio puede ser importante para ciertas regiones, por lo que queda a discreción de cada región determinar si el domicilio debe ser una condición para el puesto, de acuerdo con el contexto local.

² <http://www.theglobalfund.org/en/overview/>

ANEXO 2.

Periodo de permanencia en el MCP

Los representantes de las PV en el MCP tendrán un período de servicio por un lapso de dos años. Los candidatos que sean seleccionados comenzarán inmediatamente su gestión en el tiempo acordado, conforme el contexto local.

Deberes y responsabilidades de los representantes de las PV en el MCP

Los candidatos seleccionados realizan un trabajo estratégico en interés de las personas con VIH, mediante un proceso de coordinación y consulta con los representados durante los foros del MCP del FM y de forma continua, a fin de garantizar que las aspiraciones de las personas con VIH sean el núcleo de programas y políticas de los fondos financiados por el FM.

Responsabilidades

1. Participar en la serie completa de reuniones del MCP y GTT en nombre de la comunidad de las PV;
2. Comunicar, coordinar y consultar periódicamente con los representados de las PV, siguiendo los procedimientos acordados por el FM, sobre las actividades y programas del FM, apoyados con subvenciones del FM;
3. Compartir regularmente con la comunidad de las PV novedades relacionadas con cualquier actividad del MCP del FM y mediante la circulación de las Notas de la Reunión del MCP.
4. Responder a preguntas o solicitudes de aclaración e información por parte de los representados, de una manera eficiente / oportuna;
5. Declarar públicamente, por escrito, cualquier conflicto de interés, ya sea personal o institucional, durante el ejercicio de su cargo como representante de las PV en el MCP del FM (por favor, consulte el documento de Requisitos y Pautas del MCP del FM para conocer el uso apropiado y contextual en cada país).

Proceso de presentación de solicitud

Los solicitantes deben preparar los tres documentos mencionados a continuación, en forma de copia electrónica utilizando formato Word o PDF:

1. Carta de apoyo de la institución afiliada del solicitante.
2. Carta de referencia de una organización / otras instituciones involucradas en la respuesta al VIH, recomendando al solicitante presentado.
3. Un formato de solicitud debidamente llenado.

Si todos los documentos anteriores se completaron, favor de enviarlos por correo electrónico a la siguiente dirección: application.PLHIV.ccm@gmail.com con el asunto: Solicitud para ser miembro de las PV en el MCP durante el periodo 2016-2017.

La fecha límite de aceptación es el: 15 de febrero de 2016, a las 16.00 hrs GMT

Esto es solo un ejemplo, la información aquí señalada se debe escribir según lo que cada país considere apropiado

ANEXO 3. FORMATO DE SOLICITUD

FORMATO DE SOLICITUD
MIEMBRO DEL MCP DEL FM
SECTOR DE PERSONAS CON VIH
PERÍODO

Envíe el formulario debidamente llenado de manera electrónica a la siguiente dirección de correo electrónico: application.PLHIV.ccm@gmail.com con el asunto: Solicitud para ser miembro de las PV en el MCP durante el periodo, anexando:

1. Carta de apoyo de la institución afiliada del solicitante.
 2. Carta de referencia de una organización / otras instituciones involucradas en la prevención del VIH, recomendando la solicitud presentada.
-

INFORMACIÓN PERSONAL	
Nombre	
Dirección	
Ciudad/Distrito	
Provincia/Estado/Sub-nacional	
Código Postal	
Teléfono / Teléfono celular	
Correo electrónico	
¿Estás abierto a / Puedes hacer público tu estatus de VIH?	
ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN AFILIADA	
Nombre de la organización	
Dirección	
Ciudad/Distrito	
Provincia/Estado/Sub-nacional	
Código Postal	

ANEXO 3.

Teléfono/ Teléfono Celular			
Fax			
Correo electrónico			
Describa la organización a la cual usted está afiliado (Máximo 100 palabras)			
Puesto			
Descripción de su trabajo			
COMPETENCIA TÉCNICA			
1. Dominio de Idioma	Comprensión	Oral	Escrito
Inglés			
Otros (especificar)			
2. Dominio en computación	Bueno	Promedio	Deficiente
MS Office (Word, Excel, Power-point)			
Internet			
Otros (especificar)			
EDUCACIÓN FORMAL			
Nivel	Institución	Año	

ENTRENAMIENTOS, SEMINARIOS, TALLERES			
Tema	Institución Organizadora	Año	
EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS			
Organización	Area	Puesto	Año
PREGUNTAS NARRATIVAS			
1. En una breve descripción, explique lo que sabe sobre el Fondo Mundial en su país. (Máximo 200 palabras)			

ANEXO 3.

<p>2. En una breve descripción, explique la relación entre la capacidad y la experiencia que hoy tiene con la contribución que puede aportar como representante de las PV en el MCP del FM en su país. <i>(Máximo 200 palabras)</i></p>			
<p>3. Enumere y describa brevemente tres temas u objetivos importantes que abordaría si fuera seleccionado como representante de las PV en el MCP del FM en su país. <i>(Máximo 300 palabras)</i></p>			
<p>DECLARACIÓN <i>(Por favor, marque con una X en la casilla correspondiente)</i></p>			
<p><input type="checkbox"/> Declaro que toda la información que he presentado en este formato es verdadera y que entiendo completamente todas las consecuencias administrativas y legales como resultado de cualquier falsificación de información en este proceso.</p> <p><input type="checkbox"/> Entiendo completamente los términos de referencia y los deberes y responsabilidades asociados con la posición que estoy solicitando en este proceso.</p>			
Nombre y Firma		Fecha	

EXPRESANDO LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD EN EL FONDO MUNDIAL

Publicado por:

Global Network of People living with HIV (GNP+)
Eerste Helmersstraat 17 B3
1054 CX Amsterdam
Los Países Bajos

Tel: +31-20-423 4114

E-mail: info@gnpplus.net

Sitio web: www.gnpplus.net Facebook: /gnpplus

Twitter: @gnpplus

Algunos derechos reservados: Este documento puede ser compartido, copiado, traducido, revisado y distribuido libremente, en parte o en su totalidad, pero no para su venta o uso en combinación con fines comerciales. Solo la traducción, adaptación y reimpresión autorizadas pueden llevar el emblema de GNP+.

© 2018 Global Network of People living with HIV (GNP+) Citación sugerida: GNP+ 2018. *VExpresando los intereses de la comunidad en el Fondo Mundial*, GNP+, Amsterdam.

Reconocimiento:

Contribuidor: Omar Syarif

Editora: Caitlin Chandler

Impresión: Raddraaier, Amsterdam, The Netherlands

Diseño gráfico: Raffaele Teo (arteo71@hotmail.com)





**GLOBAL NETWORK OF
PEOPLE LIVING WITH HIV**

Eerste Helmersstraat 17 B3
1054 CX Amsterdam
Los Paises Bajos

T: +31-20-423 4114
E: info@gnpplus.net

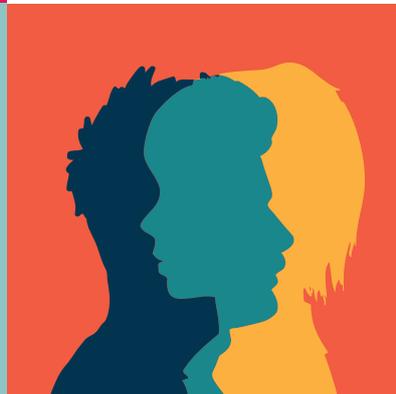
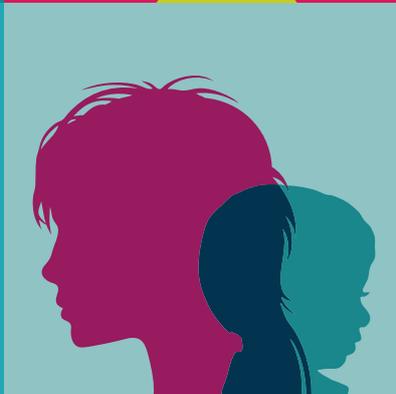


**APN
PLUS**
POSITIVE CHANGE

**Asia Pacific Network of
People Living with HIV/AIDS (APN+)**

75/20 Ocean Tower II, 17th Floor
Soi Sukhumvit 19, Klong Toey Nua
Wattana, Bangkok, Thailand 10110

T: +66 2 2597488-9
Email: apnplus.communication@gmail.com



Plataforma Regional
América Latina y el Caribe
Apoyo, Coordinación y Comunicación



La traducción de este documento fue posible gracias a la colaboración con la Plataforma Regional de Apoyo, Coordinación y Comunicación para América Latina y el Caribe, hospedada por Vía Libre (Perú). La Plataforma Regional LAC es un socio de GNP+ y APN+ en la Iniciativa Estratégica de Comunidad, Derechos y Género del Fondo Mundial.